**Plan de Austeridad del Gasto Público**

**2023**

**PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO**

**FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**

**PERIODO: 01 de enero al 30 de junio de 2023**

FORMULACIÓN 2023

Objetivo Plan de austeridad de gasto público

* Generar acciones al fortalecimiento del uso racional de los recursos públicos asignados a la entidad, a través de acciones eficientes de austeridad en el gasto público.

Objetivos Específicos

* Disminuir los gastos de funcionamiento relacionados con el servicio de transporte de personal de la FUGA.
* Definir indicadores de austeridad y cumplimiento en concordancia con las metas establecidas en el plan de acción del presente documento.
* Establecer dentro de la entidad funciones y responsabilidades para la consolidación, análisis y presentación de balances relacionados con la implementación de medidas de austeridad contenidas en el presente plan.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

**Gastos elegibles**

Se seleccionaron como gastos elegibles los relacionados con transporte de personal de la entidad, se realizó esta elección teniendo en cuenta que la entidad busca generar estrategias de optimización y racionalización de los recursos asignados para su funcionamiento, tomando como línea base el costo de los gastos de transporte de personal ejecutados en 2022: $ 244.475.748

**Comparativo gasto elegible**

La fundación cuenta con un contrato de prestación de servicios de transporte terrestre (FUGA 154-2021), cuyo objeto es “Prestar el servicio integral de transporte terrestre para la Fundación Gilberto Alzate Avendaño” el cual ha tenido ejecución durante las vigencias 2022 y 2023, tiempo contemplado para el comparativo del presente informe.

A continuación, se relaciona los pagos mes a mes contrato de transporte 2022 y 2023 respectivamente (primer semestre) con los radicados asociados a cada uno de los pagos.





En la siguiente tabla se evidencia el comparativo mes a mes de los pagos realizados; así mismo, de la variación del total del semestre.



**COMPARATIVO MES A MES**

* **Enero 2023-2022**

Aumento de los gastos en $7.368.824, que equivale a 34,60 %, por viaje a Paipa de la directora el 11 y 12 de enero por asistencia Consejo de Gobierno convocada por la Alcaldía, aumento horas extra a 188 de 4x4 directivas, labores de misionalidad que extienden los horarios de trabajo, más servicios adicionales de doble cabina para atender necesidades de transporte a eventos traslado de bienes de la entidad por parte de las subdirecciones Centro y subdirección Artística.

* **Febrero 2023-2022**

Aumento de los gastos en $1.499.788, por 129 horas extra de 4x4 directivas, 6 servicios adicionales de doble cabina, más servicios adicionales de doble cabina para atender necesidades de transporte a eventos traslado de bienes de la entidad por parte de las subdirecciones Centro y subdirección Artística.

* **Marzo 2023-2022**

Disminución en $ 680.522 que equivale a -3,20%, no se requirió un número significativo de horas extras ni servicios adicionales en comparación de los otros meses del año en curso.

* **Abril 2023-2022**

Aumento de los gastos en $ 2.591.021 equivalente al 13.01%, por aumento horas extra a 204 de 4x4 directivas, 9 servicios adicionales de doble cabina 4x4 traslado para eventos nocturnos y traslado de bienes a eventos misionales.

* **Mayo 2023-2022**

Aumento de los gastos en $ 1.262.199 equivalente al 6.26%, por aumento horas extra a 205 de 4x4 directivas 9 servicios adicionales de doble cabina es 4x4 traslado para eventos nocturnos y traslado de bienes a eventos misionales.

* **Junio 2023-2022**

Aumento de los gastos en $ 3.135.185 equivalente al 14.47%, por aumento horas extra a 222 de 4x4 directivas, 5 servicios adicionales en días festivo, 11 servicios de doble cabina con 13 horas extra más 2 servidos adicionales sábado y domingo. Estos servicios requeridos para garantizar la seguridad en el traslado de los colaboradores a sus casas en horarios nocturnos por participación de eventos misionales.

**COMPARATIVO LÍNEA BASE**

Comparativo del gasto total del primer semestre 2023 contra la línea base semestral del plan de austeridad ($122.237.837).



El gasto del servicio de transporte presenta un aumento final del **0.67%,** en comparación I semestre 2023-2022 y que se evidencia por las horas extras de los vehículos que trasportan a los directivos que extienden sus horarios de trabajo presencial en la entidad para atender sus funciones; servicios adicionales por las áreas misionales de la entidad, en función a los eventos que organizan o en los que son invitados o aliados; jornadas de mantenimiento, inventario, traslado o revisión de obras de arte hasta las bodegas donde estas se ubican. Todos los servicios adicionales son aprobados por cada subdirección a través de correos que informan la necesidad de transporte, fecha hora, lugar. Estos servicios no son estimables o controlables con facilidad debido a la gran variedad de ofertas culturales en la que participa la fundación.

* **Gastos no elegibles**

**Tabla 2. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Rubro** | **Unidad de medida** | **Seguimiento del 01 de junio al 31 diciembre de 2022** | | **Seguimiento del 1 de 31 de diciembre 2022** | |
| **Cantidad unid medida** | **Consumo en giros** | **Cantidad unid medida** | **Consumo en giros** |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Contratos de prestación de servicios y administración de personal FUNCIONAMIENTO** | Número de personas contratadas (Sin incluir Cesiones). | 0 | $ 5.881.006 | 15 | $ 1.218.000 |
| Número de horas liquidadas y pagadas. | 227,5 | $ 3.506.403 | 151 | $ 2.396.475 |
| **Contratos de prestación de servicios y administración de personal INVERSIÓN\*** | Número de personas contratadas (Sin incluir Cesiones). | 24 | $ 3.754.298.004 | 100 | $ 2.157.132.000 |
| **Viáticos y Gastos de Viaje** | Cantidad de Tiquetes expedidos y utilizados. | 1 | $ 758.530 | - | - |
| Gastos de viaje | 1 | $ 453.000 | - | - |
| **Administración de Servicios** | Número de líneas activas. | 4 | $ 1.253.162 | 4 | $ 1.620.729 |
| Número de Equipos Adquiridos. | - | - | - | - |
| Número de líneas activas. | 1 | $ 2.666.958 | 1 | $ 2.667.606 |
| Servicio contratado de alquiler de vehículos | 1 | $ 114.066.745 | 1 | $ 123.055.463 |
| Número de vehículos que componen el parque automotor. | - | - | - | - |
| Mantenimiento preventivo de vehículos | - | - | - | - |
| Número de Galones de Combustible consumidos. | - | $ - | 0 | $ - |
| Número de folios impresos. | 10 | $ 121.970[[1]](#footnote-1) | 4888 | $ 666.000 |
| Número de fotocopias tomadas. | - | $ - | - | - |
| Edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros | - | $ - | - | - |
| Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos | - | $ - | - | $ - |
| Cantidad de suscripciones contratadas en la vigencia. | - | $ - | - | $ - |
| Cantidad de suscripciones contratadas en la vigencia. | - | $ - | - | $ - |
| Cantidad de Actividades y/o eventos realizados. | - | $ - | - | $ - |
| **Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental** | Agua: Metros Cúbicos facturados en el periodo | 464 | $ 3.192.340 | 426 | $ 3.296.350 |
| Gas: Metros Cúbicos facturados en el periodo | 14 | $ 300.970 | 89 | $ 3.296.350 |
| Energía Kilovatios por hora facturados en el periodo. | 37497 | $ 34.809.680 | 34135 | $ 33.697.750 |

* **Acciones adelantadas o desarrolladas para los demás rubros contemplados en el decreto que no se contemplaron como gastos elegibles**
* La contratación de servicios profesionales y de apoyo se realiza conforme con las normas vigentes en la materia y con la planeación institucional.
* El pago de horas extras se contempla únicamente para los funcionarios con el cargo de Operario, Técnico Operativo y Auxiliar Administrativo y que apoyan actividades misionales fuera del horario de la entidad, adicionalmente la FUGA tiene procedimientos y formatos que permiten llevar el control de las horas extras, dando cumplimiento a los topes para el pago de las mismas.
* Desde el área de Tecnología se implementan controles para el uso de la línea fija, la cual no permite llamadas internacionales ni a larga distancia.
* Se tienen implementados controles de consumo de papel. La FUGA cuenta con impresoras con sello Energy Star para mejorar la eficiencia energética, distribuidas en la sede principal, sede casa amarilla y sede casa de los grifos. Para tener control del número de impresiones se cuentan con códigos personales a cada uno de los trabajadores de la entidad y el número de impresiones realizadas queda registradas en las impresoras.
* La ejecución de los planes de bienestar y capacitación se apoyan en alianzas institucionales con otras entidades públicas que contemplen actividades planeadas dentro de los mencionados planes.
* Se realiza divulgación de piezas comunicativas a través del correo institucional incentivando la participación de los funcionarios y contratistas en las diferentes actividades de cada uno de los programas del PIGA
* Se realizan campañas de sensibilizando a los colaboradores en el uso de transportes alternativos como bicicleta, patineta, vehículos híbridos.
* Se realizan mantenimientos preventivos a las instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, a fin de evitar desperdicios.
* Se realizan campañas de sensibilización para el uso eficiente de los recursos así mismo, se llevan controles sobre el consumo de los servicios públicos.
* Se fortaleció el sistema Orfeo para dar continuidad a la estrategia Cero Papel, implementada en la entidad en 2020.

1. En 2022 se tomó en cuenta el consumo de resmas, mientras que en 2023 se tomaron las impresiones realizadas en el periodo enero a junio 2023. [↑](#footnote-ref-1)